



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
EXTRAORDINARIO

Madrid, 11 de noviembre de 2015





Presidente.- Señoras y señores, muy buenos días y muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria.

Desde que el pasado 27 de octubre dos grupos políticos presentaron en el Parlamento de Cataluña una Propuesta de Resolución para la configuración de una república independiente catalana, he venido informando puntualmente a las distintas fuerzas políticas, y al conjunto de la sociedad española, de las actuaciones del Gobierno ante este desafío rupturista.

En esta misma línea comparezco ante ustedes para informarles de que esta mañana he reunido al Consejo de Ministros con carácter extraordinario para acordar la impugnación ante el Tribunal Constitucional de la Resolución que ustedes conocen y que fue aprobada el lunes en el Parlamento de Cataluña.

Lo hemos hecho una vez que hemos recabado el informe preceptivo del Consejo de Estado, que considera que la Resolución implica “la vulneración evidente” del núcleo esencial de la Constitución Española y, además, supone “una declarada insumisión a las instituciones del Estado”.

El Consejo de Estado señala también que la iniciativa del Parlamento de Cataluña “niega el orden constitucional vigente, en su conjunto” y añade algo muy significativo como es que se pretende obviar que “toda decisión del poder queda, sin excepción, sujeta a nuestra Norma Fundamental, sin que existan para el poder público --ni puedan existir--(...) espacios libres o espacios de inmunidad frente a ella”.

Lo que les acabo de expresar no es un juicio de valor, ni siquiera la opinión del Gobierno, que ustedes, por otra parte, conocen muy bien. Es el criterio del máximo órgano consultivo del Estado.

Estamos hablando, por tanto, de la esencia de nuestra democracia, del respeto a la soberanía popular y de la unidad de la Nación. Esto es lo que algunos pretenden poner en riesgo y eso es lo que este Gobierno va a defender con firmeza: la principal conquista de los españoles, nuestro Estado democrático y de Derecho, el que consagra la soberanía del conjunto del pueblo español y la unidad de la nación española.



Eso es lo que plantean quienes persiguen, con una Resolución parlamentaria, vulnerar la Constitución, incumplir su propio Estatuto de Autonomía y cuestionar la integridad de España; quienes, arrogándose un poder constituyente que no les corresponde, pretenden atribuirse, también, la soberanía nacional que a todo el pueblo español y sólo al pueblo español le pertenece; una soberanía que no se puede dividir ni fragmentar y que es expresión de la propia unidad de España, de la propia configuración de nuestro país como nación de ciudadanos libres e iguales.

Nuestro Estado de Derecho protege y vincula a todos los ciudadanos; pero especialmente concierne a los poderes públicos y a los Gobiernos que son, por una parte, garantes y, por otra, los primeros obligados por la Ley.

El Estado de Derecho asegura la división de poderes, su sujeción a las leyes, el control por jueces y tribunales de su actuación, y la protección y tutela de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Estos son los principios que quebranta la Resolución del Parlamento de Cataluña, que pretende devolvernos a la arbitrariedad del poder y retroceder a otros tiempos que la España constitucional ha dejado atrás definitivamente.

Algunos deberían recordar que sin el respaldo y sin el respeto a la Ley cualquier poder y cualquier Gobierno pierden su legitimación, y no deberían olvidar que, cuando se prescinde de la Ley, se renuncia a la democracia. Eso es lo que ofrecen: acabar con la democracia y el Estado de Derecho, someter las libertades y los derechos de todos los ciudadanos, y quebrar la unidad de la nación española y la convivencia que nos ha unido durante siglos.

Eso es lo que no podemos permitir. Yo no lo voy a permitir. Cuento con el respaldo de la inmensa mayoría de los españoles, de sus principales representantes políticos y de los agentes económicos y sociales. Y todos ellos cuentan con mi compromiso y con mi determinación.

Hace unos minutos la abogada general del Estado ha presentado el escrito de impugnación contra la Resolución del Parlamento de Cataluña. Hemos solicitado que el Tribunal Constitucional acuerde la inmediata suspensión de esta Resolución y de todos sus efectos, y hemos solicitado que las decisiones



que adopte el Alto Tribunal sean notificadas de forma personal a quienes tienen la responsabilidad de aplicarlas, es decir, de asegurar que se cumpla la suspensión en el caso de ser acordada: a la presidenta del Parlamento de Cataluña, a los miembros de la Mesa y al secretario general de esta institución, al presidente de la Generalitat en funciones y a todos los consejeros de su Gobierno. Todos ellos tienen que asumir su responsabilidad. Desde luego, el Gobierno que presido está cumpliendo la suya.

Presentamos este recurso como prueba máxima de un Estado que cree en sus leyes y que las defiende para que los españoles puedan seguir confiando en sus instituciones.

Estamos defendiendo los derechos de todos los ciudadanos; no sólo los de los catalanes, pero muy especialmente los derechos de los ciudadanos catalanes. No se trata únicamente de la reacción ante la iniciativa de un Parlamento; se trata de la defensa de todo un país. Lo que hemos acordado hoy es la más clara reivindicación de nuestra convivencia y nuestra democracia, de los mayores logros de nuestra larga historia como Nación y de los principales valores con los que contamos para seguir escribiendo nuestro relato de éxito como país

Si tienen ustedes algo que preguntar, estoy a su disposición. Adelante.

P.- Presidente, me gustaría saber si el recurso, cuyo texto no conocemos, cercena de alguna forma la capacidad legislativa del Parlament en todo lo que sea acorde con la Constitución y con el Estatut; si eso queda libre o si solamente se refiere a las leyes derivadas de la Resolución que se impugna.

Y si me permite también, ¿tiene previsto algún viaje a Cataluña para lanzar este mensaje que está llevando a los catalanes desde distintos lugares de España?

Presidente.- Sí, el sábado estaré en Barcelona. Ahora, después de esta convocatoria, iré a Malta, porque hay una reunión Unión Africana-Unión Europea para tratar temas de asilo e inmigración; el sábado estaré en Barcelona y ya desde allí partiré para Turquía a la reunión del G-20.



En relación con la primera pregunta que me hace, claro, ésta es una decisión que tiene que tomar el Tribunal Constitucional. Ahora bien, lo que yo entiendo es que lo que nosotros pedimos es que se suspenda la Resolución y lo que se dice en la Resolución. Pero un Parlamento, evidentemente, puede aprobar, en el ámbito de sus propias competencias, las leyes y las resoluciones que estime oportuno y conveniente. Esto es un recurso contra una Resolución que pretende liquidar la unidad de España y que anuncia la presentación de unas líneas vulnerando absolutamente lo que dice la Constitución Española. Pero, insisto, en cualquier caso, esto lo tiene que decir el Tribunal Constitucional. Yo le digo lo que nosotros hemos pedido.

P.- Presidente, entiendo que en las próximas horas, una vez que se lleva a trámite en el Tribunal Constitucional, ya dejará de tener efecto en los próximos días, semanas e, incluso, entiendo que hasta dentro de cinco meses. ¿Si en ese plazo las autoridades catalanas continúan en su empeño de esa separación de Cataluña, cuál es el siguiente paso a seguir por parte de ustedes?

Presidente.- A mí me gustaría que el último paso que tuviera que dar el Gobierno es el que hemos tomado hoy. Eso es lo que me gustaría: que hubiera una rectificación por parte de las personas que han generado este problema.

El problema que hay en Cataluña, y que en este momento está generando enormes dificultades a todos los ciudadanos de Cataluña, no son el resto de españoles que viven fuera de Cataluña, sino que son algunos dirigentes políticos de Cataluña. Esos son los que les están creando un problema a los catalanes.

Por tanto, a mí me gustaría no tener que plantear ningún recurso más, ni tener que tomar ninguna otra decisión. Eso sería una buena señal. Ahora bien, dicho esto, yo soy el presidente del Gobierno y yo no voy a aceptar que unos señores liquiden las normas de convivencia que nos hemos dado entre todos. Por tanto, si no se cumplen las Resoluciones y se siguen vulnerando la Ley o la Constitución Española, el Gobierno actuará y lo hará con firmeza y con proporcionalidad; pero no le quepa la más mínima duda de que lo hará.



P.- Presidente, ayer por la tarde despachó, como es habitual, con el Rey. Me gustaría saber lo que nos pueda contar, si ha visto al Monarca preocupado por la situación y si le está informando constantemente.

Presidente.- Su Majestad el Rey está absolutamente informado de todo lo que está ocurriendo, como por otra parte es lógico y natural. Y como usted muy bien señalaba, el presidente del Gobierno despacha con él habitualmente. Él despacha con otra muchas personas, pero con el presidente del Gobierno, como siempre ha ocurrido en España, lo hace habitualmente y está siguiendo lo que está sucediendo en Cataluña. Yo le explico cuáles son las posiciones del Gobierno, las decisiones que vamos a tomar y mis acuerdos y reuniones con otros grupos políticos.

Por tanto, en este sentido, el Rey está informado y está siguiendo este asunto que, sin duda alguna, es un asunto importante y que les preocupa a todos, ¿no? Le preocupa a Su Majestad el Rey, pero como nos preocupa al Gobierno, a las fuerzas políticas, a todas las personas que estamos aquí y a la inmensa mayoría de los españoles, porque realmente es algo verdaderamente notable que algunas personas pretendan privar a una gran mayoría de españoles del derecho a decidir qué es su país. Esto es lo que, en el fondo, está planteándose en este momento. Se está planteado liquidar eso que llamamos la soberanía nacional, que es lo que sea España lo deciden los españoles y no sólo unos cuantos españoles.

P.- Presidente, sobre lo que ha dicho interpreto, por sus palabras, que usted considera que con este tipo de actuaciones que está emprendiendo el presidente de la Generalitat en funciones, y ahora algunos miembros del Parlamento, se está quebrando, incluso, la democracia en Cataluña. ¿Podemos interpretar de lo que usted ha dicho eso?

Luego, ellos han anunciado ya algunos aspectos muy concretos de leyes específicas que quieren desobedecer y, en concreto, dos aspectos: Seguridad Social y Agencia Tributaria. ¿Está preparado para actuar ya en esos dos ámbitos?

Presidente.- ¿Si está quebrando la democracia? Una Resolución que liquida la Constitución Española que hemos aprobado una gran mayoría de españoles donde se fijan nuestras normas de convivencia; una Resolución donde se dice



expresamente que no se va a respetar la legalidad vigente, que se va a pasar por encima de esa legalidad vigente; una Resolución que dice que lo que diga el Tribunal Constitucional no hay que hacerle caso, ni hay que cumplirlo; una Resolución que dice que solamente al Parlamento de Cataluña ya tiene que obedecer el Gobierno de la Generalitat, comprenderá usted que eso es algo absolutamente fuera de lugar.

Aquí se está quebrando todo: se está pretendiendo liquidar la unidad de una nación con más de cinco siglos de historia; se está pretendiendo liquidar la soberanía nacional, y se está pretendiendo privar a los españoles, a los españoles de toda España y a muchísimos españoles de Cataluña también, de su derecho a decidir sobre lo que es su país. Realmente, lo que está ocurriendo aquí es algo que no sucede en ningún país del mundo y mucho menos en el siglo XXI.

Es decir, esto es un desafío en toda la regla a la Ley, al Estado de Derecho, a la democracia y a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Por eso, es comprensible la indignación, el hartazgo y el cansancio de tantos millones y millones de españoles a los que se les habla de sentimientos, pero luego se está jugando y agrediendo sus propios sentimientos, los que ellos tienen como españoles y el amor que ellos tienen hacia su Nación que algunos quieren destruir.

P.- Presidente, algunos partidos hablan de que es necesaria una solución política en Cataluña. Yo le quería preguntar qué va a ofrecer el Partido Popular en la siguiente Legislatura. ¿Cómo cree usted que se puede reconducir esta situación del problema abierto en Cataluña?

En segundo lugar, quería retomar una pregunta anterior sobre su visita a Cataluña el sábado. Tengo entendido que es un acto de partido. Quería saber si usted quiere aprovechar ese acto para lanzar un mensaje a todos los catalanes.

Presidente.- Sí, por supuesto. Yo siempre que hablo en público me dirijo a todas aquellas personas que quieran escucharme, esté aquí, en La Moncloa, esté en un acto de mi partido o esté en la clausura de un evento organizado por los sindicatos o por los empresarios, o en cualquier lugar de España. Por tanto, me voy a dirigir, como es natural, a todos los catalanes.



En este momento, en relación con la primera pregunta, mi obligación, como presidente del Gobierno de España, es hacer que se cumpla la Ley y evitar que todo este proceso termine, como así va a suceder, en algo distinto de que en nada.

Lo que yo he hecho hasta ahora han sido, fundamentalmente, dos cosas, cumpliendo mi obligación como presidente del Gobierno de España: la primera, negarme a que se me impusiera un modelo de financiación, que era lo que planteaba la Generalitat de Cataluña, que es contrario a la igualdad de todos los españoles y a la solidaridad, y, por tanto, lo que hice ahí fue cumplir con mi obligación de defender los derechos de los españoles y la igualdad de todos ellos; en segundo lugar, yo también me negué a que se celebrara un referéndum que liquidaba el derecho del conjunto de los españoles a decidir sobre su propio país.

Esas han sido las dos decisiones que he tomado como presidente del Gobierno y, a partir de ahí, y lo he dicho hasta la saciedad, yo estoy dispuesto a hablar de todo lo que se quiera, salvo de la unidad nacional, porque no me corresponde; de la soberanía nacional; de la igualdad de los españoles, de sus derechos fundamentales; y del principio de legalidad, de que se cumpla la Ley. Yo no puedo aceptar que haya gobernantes que digan que ellos no van a cumplir la Ley, que para ellos la Ley no existe, porque entonces con qué autoridad le digo yo a cualquiera de los que estamos en esta sala que tienen que cumplir la Ley. ¿O es que son ustedes de peor condición que lo que son los responsables de la Generalitat de Cataluña? Esa es mi posición.

Señoras y señores, muchísimas gracias por su atención.